

HOJITA PARROQUIAL DE ALORA

Se publicará los días 1 y 15 de cada mes,
con permiso de nuestro Excmo. Prelado

Precio de suscripción: Cualquier limosna
para las obras sociales de la Parroquia

Domingo IV después de Pentecostes

(DÍA 17)

El Evangelio de la Misa

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo V, versículos 1 al 11, según San Lucas:

«En aquel tiempo, atropellándose la gente que acudía a Jesús para oír la palabra de Dios, Él estaba a la orilla del lago de Genezaret. Y vió a dos barcos que estaban a la orilla del lago, y los pescadores habían saltado en tierra y lavaban sus redes. Y entrando en uno de estos barcos, que era de Simón, le rogó que le apartase un poco de tierra. Y estando sentado, enseñaba al pueblo desde el barco. Y luego que acabó de hablar, dijo a Simón: Entra más adentro y soltad vuestras redes para pescar. Y respondiendo Simón, le dijo: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando sin haber cogido nada: mas en tu palabra soltaré la red. Y cuando esto hubieron hecho, cogieron un tan crecido número de peces que se rompía la red. E hicieron señas a los otros compañeros que estaban en el barco para que viniesen a ayudarlos. Ellos vinieron, y de tal manera llenaron los barcos, que casi se sumergían. Y cuando esto vió San Pedro, se arrojó a los piés de Jesús, diciendo: Señor, apártate de mí, que soy un hombre pecador. Porque él y todos los que con él estaban quedaron atónitos de la

presa de los peces que habían cogido, y asimismo Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, que eran compañeros de Simón. Y dijo Jesús a Simón: No temas; desde aquí en adelante serás pescador de hombres. Y tirados los barcos a tierra, lo dejaron todo y le siguieron.»

Consideración

Si leemos con detención este Evangelio y meditamos en la *pescá milagrosa*, nos daremos cuenta del por qué de haber escogido el Señor más bien *pescadores* que *labradores* o *artesanos* para predicar su Evangelio y fundar su Iglesia, a saber: por la semejanza que hay entre el oficio de pescador y el ministerio apostólico, entre los hombres y los peces, entre la pesca de peces y la conversión de las almas; pues así como los pescadores están sin cesar ocupados en su pesca, ya preparando sus redes, ya tendiéndolas, ya sacándolas del agua o componiéndolas, así los Apóstoles están continuamente ocupados del cuidado de las almas, ora para sacarlas del abismo de sus pecados, ora para lavarlas de sus manchas, ya para hacerlas cada vez más dignas de presentarse ante Dios. Hay, sin embargo, esta diferencia entre la pesca de peces y la de hombres: que se cogen los peces vivos para darles muerte y para la utilidad de los pescadores, y que se coge a los hombres muertos por el pecado para darles vida y por su propio beneficio. *No son vuestros bienes los que busco*, dice San Pablo, *sino a*

vosotros mismos. Felices, oh vosotros cristianos, mil veces felices, porque al ser bautizados fuisteis envueltos en las divinas redes de la gracia.

Pero, si habeis caído después en la culpa, podeis recuperarla en el tribunal de la Penitencia, porque Dios, lleno de misericordia, dió poder a los sacerdotes para perdonar los pecados y hacernos entrar de nuevo en la red divina. Procuremos, en fin, no romperla con la rebeldía del espíritu contra nuestra santa fe y mandamientos, sino permanezcamos con la mirada siempre fija en nuestra salvación y la gloria de Dios; de esa manera atravesaremos felizmente el *mar* de este mundo y llegaremos al *puerto* de la dichosísima eternidad. Así sea.

LA BUENA PRENSA

Es un deber sagrado el que tienen los católicos de ayudar a los buenos periódicos.

Un día pasaba un escritor impío (que ya ha sido juzgado por Dios) por la Catedral de Colonia, y como llevara un diario en sus manos, dijo a un caballero que le acompañaba, señalando al periódico, estas palabras: *esto derribará eso*; y era verdad; la mala prensa ha hecho más daño a la Iglesia y a las almas, que todas las persecuciones y que la invasión de los bárbaros.

Muchos preguntarán: ¿Y cómo se ayuda a la buena prensa, es decir, a la prensa católica?

Ayudan a la buena prensa:

- 1.º Los que se suscriben a periódicos católicos y pagan.
- 2.º Los que recomiendan las publicaciones católicas.
- 3.º Los que leen y hacen leer las revistas católicas.

4.º Los que compran algunas docenas de hojas de propaganda católica y las reparten en cárceles, asilos, hospitales, enfermerías, hoteles, posadas, parques, calles, plazas y caminos.

5.º Los que con algún legado piadoso se acuerdan del diario católico de la localidad, de la hoja periódica, anémica de fondos, contribuyendo a que viva y se desarrolle.

6.º Los que recomiendan las publicaciones católicas, como periódicos, revistas, etc., etc.

7.º Los que mandan avisos a las publicaciones católicas.

8.º Los que oran por la fundación, propagación, sostenimiento y mejora de las hojas católicas.

9.º Los que recogen limosna, por pequeña que sea, y la remiten a la publicación católica necesitada.

10.º Los que, como tema de oración, en cofradías, comunidades, asociaciones, se acuerdan de la prensa católica universal, de su país, de su provincia, de su ciudad, de su barrio, de su parroquia.

INDICADOR PIADOSO

Continúa el Mes del Sagrado Corazón de Jesús y la Novena de San Antonio de Padua.

Día 17: Tercer Domingo.—Comunión y Ejercicios de la V. O. T. de San Francisco de Asis.

La noche del 23 al 24, la Adoración Nocturna celebrará (D. m.) la Vigilia ordinaria del mes. Está vacante la intención y la pueden solicitar los fieles.

Día 29: Fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

En este día se celebra también la **Fiesta de la Buena Prensa.**

Se recomienda encarecidamente a todos contribuyan con sus oraciones y dejen sus limosnas en las mesas petitorias que se pondrán durante las Misas en ese día: si además se confiesa y se comulga, se gana Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Benedicto XV (q. g. h.)

MORALEJA

En el dorado capullo
vive escondido el gusano,
y en el corazón humano
el demonio del orgullo.

No fies en la apariencia;
porque, si bien se repara,
todos se lavan la cara
y muy pocos la **conciencia**.

R. M.^a VINUESA, S. J.

Apuntes Históricas de Alora

(Continuación)

Fundó tres Capellanías, la primera en 1757 ante el Escribano Francisco Espinosa, la segunda en 1760 ante Francisco Pérez Romero, llamando en primer lugar a su sobrino D. Antonio Trigueros, con el cortijo de la Viñuela y tres olivares en los partidos de Canca, Morales y Taivilla, y la tercera para su otro sobrino D. Juan de la Cruz Montesinos, con el primer Vínculo, por su Testamento de 25 de Abril de 1776 ante Roque Marzo, con un cortijo de 66 fanegas con olivar en los Peñones de Juan Díaz, haza de 16 fanegas con olivos en el pago de la Cruz, otra de 10 en el Baese, olivar en Morales y casa en calle de Bermejo, quedando en nuestros días los bienes de dos de ellas en D. Cristóbal Auriolos

Montesinos, Pbro., y la otra en Don Cristóbal Márquez Espinosa, Pbro.

Poseyó D. Pedro cuatro Capellanías, dos servideras en la Parroquia de San Sebastián de Madrid, y en ésta de Alora las fundadas en 1606 ante Diego Gorón por Andrés Sánchez Navarro, con el molino de la Callejuela, cortijo de Bautista y tres censos, y otra por D.^a Juana Navarro.

Murió el 15 de Enero de 1777, bajo el precitado Testamento, disponiendo que a su cadaver se le hiciera el entierro establecido por la concordia entre los Beneficiados, entregándole en la Ermita de la Vera Cruz a la Comunidad del Convento de N. S. de Flores, para ser inhumado debajo del Altar de la Virgen, diciéndole Misas de cuerpo presente en la Parroquia y en el Convento, y todas las rezadas que pudieran aplicársele por los Sacerdotes de la villa y los Religiosos, de ellas seis de Animas en el Altar de privilegio, y que en dicho día se amasaran cuatro fanegas de trigo, repartiendo el pan a los pobres.

Dejó 600 Misas por su alma y 200 por las de sus padres y deudos, de las que, deducida la cuarta parte para la Colecturía, 300 le aplicarían los Religiosos de este Convento, 100 los Trinitarios Descalzos de Antequera, 50 los Carmelitas de Málaga y las demás los Sacerdotes de esta villa; y si por olvido había dejado de decir alguna de su obligación, otras 200 también para los Sacerdotes de ésta.

Asimismo dejó a la Ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de Pizarra, cuatro arrobos de aceite para alumbrar a la Virgen; a las Ermitas de N. P. Jesús Nazareno, Calvario, Nuestra Señora de la Cabeza, Vera Cruz, San José, Santo Cristo del Portal y Beaterio de esta villa, una arroba de aceite y dos libras de cera a cada una; y al Convento

de Flores doce fanegas de trigo, doce de cebada, doce arrobas de aceite y cuarenta ducados.

Legó a su sobrino Benito Díaz Castro, además de las ropas de su uso, las albas, amitos y cíngulos que tenía en la Parroquia, el juego de Breviarios grandes en 4 tomos, Semanero y Manual, y varias fincas.

Distribuyó los libros de su Biblioteca, destinando al Beaterio las obras de San Francisco de Sales, San Juan de la Cruz, Venerable P. Avila, Ejercicios del Padre Rodríguez y otras tres más; a D. Pedro y D. Juan Montesinos, hijos de su sobrina D.^o María Díaz Castro, los Comentarios de Ovidio y de Virgilio con el Romance de Quinto Curcio, las obras de Seferi, Vieira y otras diez y ocho más; y las restantes para la librería del Convento, recibéndolas el Guardián por inventario, para uso de los Religiosos.

(Continuará)

A. B. M.

ESTADÍSTICA DEL MES DE MAYO DE 1923

BAUTIZADOS. — Día 3: Asunción Campos Campos. — 4: Lucas Martínez Palomo, José Villalobos Cordero y María Suárez Ruíz. — 6: Ana Muñoz Sánchez-Gigon y Vicente Reinoso Hidalgo. — 7: Cristóbal Almodóvar Torres y Francisco Pérez Muñoz. — 9: Antonia Rueda Bellido y Francisco Espildora Molero. — 11: Francisca García García, María Antonia Hidalgo Bellido, Fernando Sánchez Ramírez, Isabel Sánchez Ramírez, Miguel Vergara Cordero, Juan Vergara Cordero y María Torres Trujillo. — 12: María Vera Alba, Antonia Jiménez Lobato y Francisca Ruíz Castillo. — 13: María Dolores Jiménez Conejo. — 18: Antonio Pérez Martín, Juan Bootello Vergara, María

Fuensanta González Almodóvar y María Fuensanta Martos Valenzuela. — 19: María Carmen González Moncayo y María Rengel Medina. — 20: María Dolores Aguilar Aranda, Bárbara Sánchez Escudero, María Bernal Moreno y Pedro Fuentes Villalobos. — 23: Antonia Jiménez Falcón y Leonardo Sánchez Navarro. — 24: Salvador Aranda Rojas. — 25: Antonio Mayo Durán. — 26: Juan Cruzado González, 27: María Concepción Fernández Dueñas, Manuel García Pineda y Antonio Pérez Ortiz. — 28: Antonio García Reyes. — 30: José Manceras Manceras y Margarita Muñoz Manceras. — 31: José Sánchez Rodríguez.

DESPOSADOS. — Día 10: D. Juan Castro Castro, con D.^a Francisca García Navarro. — 13: D. Alonso Garrido Trujillo, con D.^o María Durán Rodríguez. — 28: D. Juan Luque Perea, con D.^a María del Pilar Fernández Alba.

DIFUNTOS

ADULTOS. — Día 1: D. Rafael Vázquez Corrachano y D. Cristóbal Pérez Carrión. — 3: D. Pedro Vergara Reyes. — 7: D. Juan Vargas Martos. — 10: D. Emilio Morales Morales. — 11: D.^a Josefa Mayo Gil. — 26: D. Lorenzo Martínez Sánchez y D.^a Isabel García González.
(D. E. P.)

PÁRVULOS. — Día 5: Fuensanta Chamiño Díaz. — 6: Juana Gutiérrez Vila. — 11: Francisco Cruzado Bravo y Juan Falcón Moreno. — 13: Catalina Cruzado Bravo. — 14: Francisca Ramírez Sánchez. — 16: Alonso Acedo Ruíz. — 21: Francisca Pérez Muñoz. — 27: Juan Rojas Rueda, Miguel Conejo Muñoz, María Concepción Fernández Dueñas, José Carrión Franco, Juan Villalobos Ruíz y José Bravo Domínguez. — 29: Mercedes Arjona Aragón. — 30: María García Rodríguez.